

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

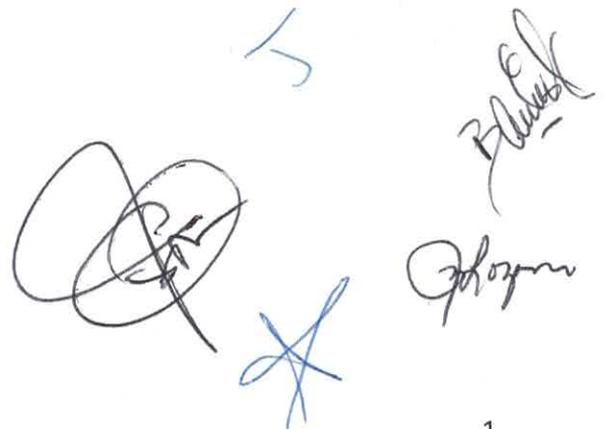
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES N° IR/E/UPGOP/001/2021

“SERVICIO DE LIMPIEZA”

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las 10 horas del 12 de Febrero del 2021, en la Sala de Ex - Rectores de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, ubicada en Carretera el Vergel la Torreña Km 0 820, Localidad el Vergel, de conformidad con lo Dispuesto en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en el Capítulo VIII de las bases, denominado Acto de Recepción y Apertura de Propositiones, se reúnen la Convocante quien preside el Acto, Lic. Luz Adriana Posada Tintor, Secretaria Administrativa; el Lic. Jesus Alejandro Reynoso Barraza, Encargado de la Jefatura del Departamento de Compras; el Ing. Alfonso Gerardo Barrera Valadez, Jefe del Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales; y por la Contraloría el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Andrea Llamas Álvarez; y los Licitantes: Brite de México, S.A. de C.V.; Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.; MBG Agencia de Recursos Humanos y Servicios Administrativos S.C.; Seguridad Privada C y C del Estado, S.A. de C.V.; Soporte y Servicios de la Laguna S.A. de C.V.; , por conducto de sus representantes legales, cuyos nombres representaciones y firmas, (se adjunta lista de asistentes) aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de Propositiones de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/E/UPGOP/001/2021, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de Asistencia a los Licitantes Invitados, recibiendo la Lic. Luz Adriana Posada Tintor de los participantes presentes el sobre debidamente cerrado, y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la **propuesta técnica** de los licitantes en los siguientes términos:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a stylized 'X', and several other marks.

DOCUMENTOS	BRITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MBG AGENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.C	SEGURIDAD PRIVADA C Y C DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	SOPORTE Y SERVICIOS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.
1.- ANEXO 1 A ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS		X	X	X	
2.- CARTA CLÁUSULA III		X	X	X	
3.- CURRICULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA	X	X	X	X	X
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y COPIA)		X	X	X	X
5.- ANEXO III		X	X	X	
6.- ANEXO XI CARTA CONFLICTO DE INTERÉS		X	X	X	
7.- CERTIFICADO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL EDO. DE DURANGO VIGENTE (ORIGINAL Y COPIA)	X	X	X	X	X
8.- ALTA DE HACIENDA RFC (ORIGINAL Y COPIA)	X	X	X	X	X
9.- ACTA CONSTITUTIVA (ORIGINAL Y COPIA)	X	X	X	X	X
10.- DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN	X	X	X	X	X
11.- CREDENCIAL DE ELECTOR REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA)		X	X	X	X
12.- FOTOCOPIA DE LOS ELEMENTOS DEBIDAMENTE INSCRITOS AL IMSS, REGISTROS VIGENTES	X	X	X	X	X
13.- VIGENCIA Y/O CONSTANCIA DE ACTIVIDAD FISCAL ANTE SHCP	X	X	X	X	X
14.- ANEXO 7		X	X	X	
15.- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL ANEXO 8	X	X	X	X	

a



B. Lullu







Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la **Propuesta Económica**.

DOCUMENTOS	BRITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MBG AGENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.C	SEGURIDAD PRIVADA C Y C DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	SOPORTE Y SERVICIOS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.
1.- ANEXO II IMPORTE DE LOS SERVICIOS PARTIDA COMPLETA, A DOS DIGITOS DE CENTAVOS		X	X	X	
2.- CARTA COMPROMISO		X	X	X	
3.- GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO CLÁUSULA V		X	X	X	
4.- CARTA CON DATOS PARA NOTIFICACIÓN		X	X	X	

De la anterior revisión cuantitativa se aprecia que la propuesta económica presentada por los licitantes en forma general, contiene los documentos enumerados en el Capítulo VII de las bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar las propuestas económicas, como a continuación se detalla.

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE POR PARTIDA	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO
BRITE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1.-	1.-	162680.26	NO
	2.-	2.-		
	3.-	3.-		
	4.-	4.-		
MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1.-	1.-	\$111440.00	SI
	2.-	2.-		
	3.-	3.-		
	4.-	4.-		
MBG AGENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.C	1.-	1.-	\$99461	SI
	2.-	2.-		
	3.-	3.-		
	4.-	4.-		
SEGURIDAD PRIVADA C Y C DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	1.-	1.-	\$113386.42	SI
	2.-	2.-		
	3.-	3.-		
	4.-	4.-		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOPORTE Y SERVICIOS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	1.- 2.- 3.- 4.-	1.- 2.- 3.- 4.-	\$103675.00	NO
---	--------------------------	--------------------------	-------------	----

Y dado que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante, y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula XXI en las Bases de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/E/UPGOP/001/2021, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas, y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases de la presente licitación, o en su caso afecten la solvencia de la propuesta, esta podrá ser desechada posteriormente en el período de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el Acto de Fallo, que se comunicará al participante el día 15 de Febrero a las 10 horas, mediante correo electrónico y su acuse correspondiente.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas la convocante facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, la Lic. Luz Adriana Posada Tintor, para la rubrica del Anexo 1 A propuesta técnica, y Anexo 2 propuesta económica respectivamente, y por los licitantes: : Brite de México, S.A. de C.V.; Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.; MBG Agencia de Recursos Humanos y Servicios Administrativos S.C.; Seguridad Privada C y C del Estado, S.A. de C.V.; Soporte y Servicios de la Laguna S.A. de C.V. ; en los términos del Artículo 34, inciso a) fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en acto intervinieron, siendo las 11:45 del día 12 de febrero de 2021.

Por la Convocante:



Lic. Luz Adriana Posada Tintor
Secretaria Administrativa de la Universidad
Politécnica de Gómez Palacio.

Servidores Públicos



Lic. Jesus Alejandro Reynoso Barraza
Encargado de Jefatura de Compras



Ing. Alfonso G. Barrera Valadez
Jefatura de Seg. de Obra y S.G.



Lic. Andrea Llamas Álvarez
Titular de Órgano Interno de Control



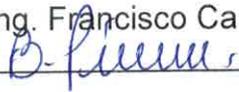
J



Licitantes Participantes

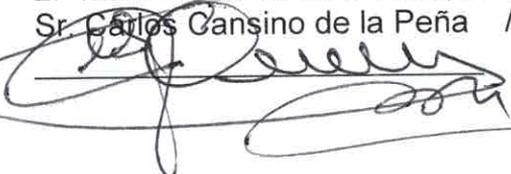
1.- Brite de México, S.A. de C.V.

Ing. Francisco Carreón González / Barbara Pamanes Hernandez



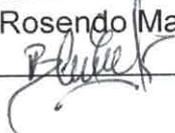
2.- Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.

Sr. Carlos Cansino de la Peña / Jesus G. Ortega Medrano



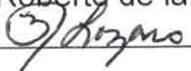
3.- MBG Agencia de Recursos Humanos y
Servicios Administrativos S.C

Lic. Jesus Rosendo Malacara Préstamo / Bibiana Gallegos



4.- Seguridad Privada C y C del Edo,
S.A. de C.V.

Sr. Roberto de la Torre Cabral / Margarita Lozano Jurado



5.- Soporte y Servicios de la Laguna
S.A. de C.V.

Lic. Norma Barbara Bueno Recio / Omar E. Perales Bueno